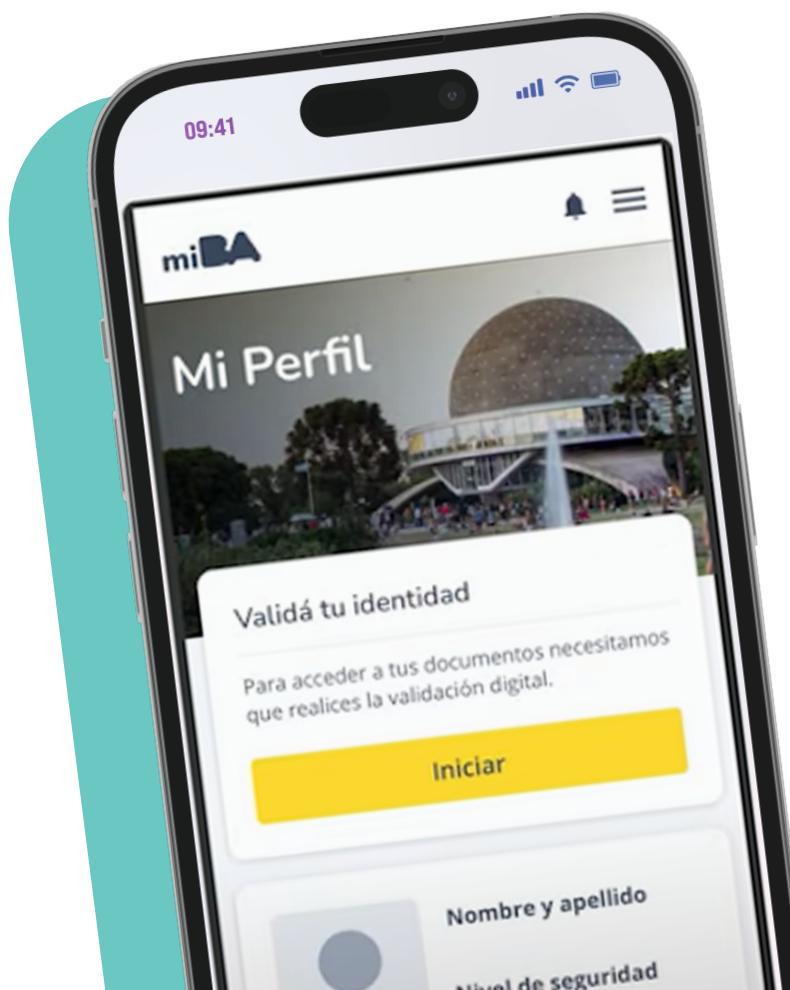
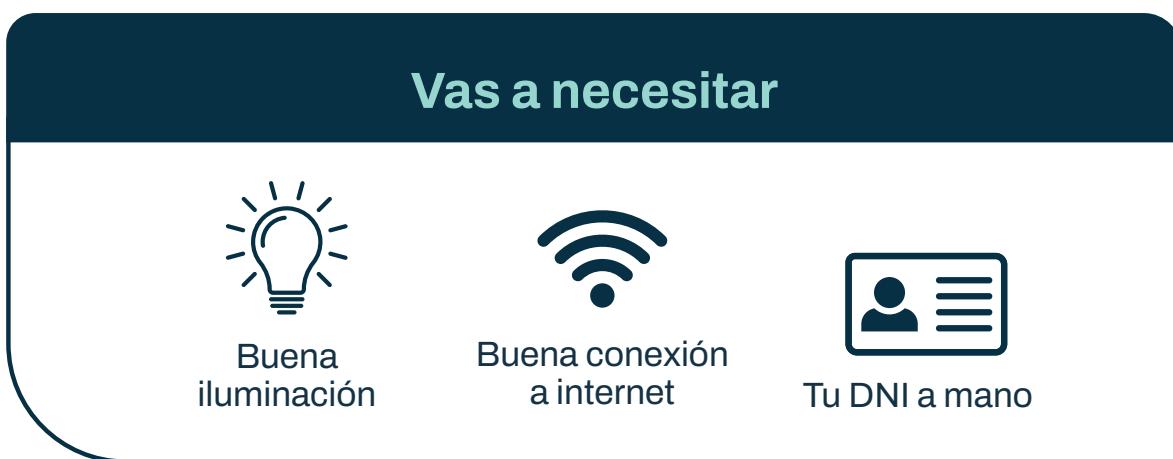


¿No tenés activo tu usuario miBA nivel de Seguridad 3?

Para las tramitaciones de designaciones es **indispensable** contar con acceso a la plataforma. En caso de no contar con el mismo, debés realizar la validación biométrica de datos en tu perfil de miBA:



Pasos para la validación biométrica

#1

Escanear tu DNI del frente y dorso.

Asegurate de:

-  tenerlo apoyado para poder fijar mejor la cámara y que toda la información del mismo se vea en la imagen.

#2

Confirmar datos.

Vas a visualizar algunos datos.

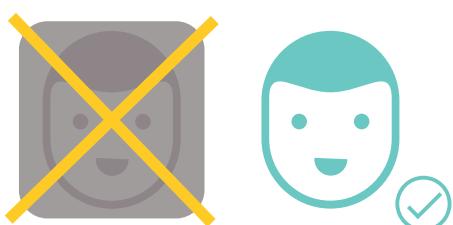
-  En caso de ser **correctos**, hacé clic en el botón que así lo indica.
-  En caso de ser **incorrectos**, hacé clic en el botón que dice “No, volver a intentar” y repetís el paso 1.



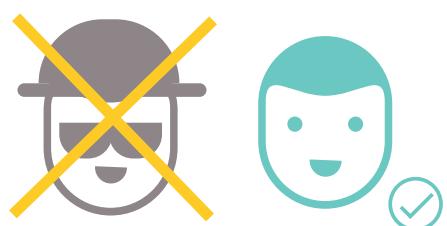
#3

Reconocimiento facial.

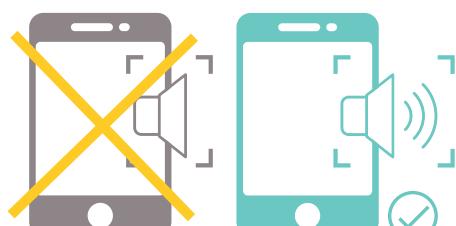
El sistema va a darte una serie de indicaciones con el fin de reconocer los gestos y rasgos de tu cara.



Vas a tener que contar con buena iluminación.



Debés tener la cara despejada de elementos como anteojos o sombreros.



Podés activar el sonido del celular para escuchar las indicaciones.

Algunas de las indicaciones que puede solicitar la aplicación son:

-  mirar fijo a la cámara,
-  mirar despacio hacia uno de los hombros,
-  sonreír,
-  guiñar un ojo.





**El sistema puede tardar en procesar la información,
¡tené paciencia!**

En el caso de que no se valide tu identidad, volvé intentarlo teniendo en cuenta siempre la importancia de:

- la buena conectividad a internet,
- la buena iluminación.

